



Resolución Digital Consejo Superior N° 19 / 2024

VISTO:

La Resolución "C.S." N° 005/23 s/Distribución del crédito presupuestario asignado por Ley N° 27.701 para el ejercicio 2023; las Resoluciones RESOL-2023- 537-APN-SECPU#ME (parcial), RESOL-2023-673-APN-SECPU#ME, RESOL- 2023-753-APN-SECPU#ME, RESOL-2023-806-APN-SECPU#ME; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 27.701, se asignó a las Universidades Nacionales los créditos presupuestarios para el ejercicio 2023.

Que mediante Resolución "C.S." N° 005/23 de fecha 16 de marzo de 2023 se realizó la Distribución del crédito presupuestario asignado por Ley N° 27.701 para el ejercicio 2023.

Que para proceder al pago de los salarios y gastos de funcionamiento de los meses de septiembre a diciembre de 2023 fue necesario incorporar al crédito presupuestario asignado por Ley 27.701, el proveniente de los fondos asignados por Resoluciones RESOL-2023-537-APN-SECPU#ME (parcial), RESOL-2023-673- APN-SECPU#ME, RESOL-2023-753-APN-SECPU#ME, RESOL-2023-806-APN- SECPU#ME con destino al pago de gastos en personal, AFIP y gastos de funcionamiento correspondientes a dichos meses.

Que se debe incorporar el crédito presupuestario asignado al presupuesto 2023.

Que el Artículo 71, inc. 18 del Estatuto aprobado por Ordenanza "C.S." N° 120 establece que corresponde al Consejo Superior "Aprobar, modificar y reajustar el presupuesto anual de la Universidad".

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 16 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar el crédito asignado por Resoluciones RESOL-2023- 537-APN-SECPU#ME (parcial), RESOL-2023-673-APN-SECPU#ME, RESOL-2023-753-APN-SECPU#ME,



Ministerio de Capital Humano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Honorable Consejo Superior



2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

RESOL-2023-806-APN-SECPU#ME al presupuesto aprobado por Resolución "C.S." N° 005/23 para el Ejercicio Financiero 2023, resultando el total del crédito conforme a lo indicado en Anexo que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES:

NUT. LILIANA BARRIONUEVO - SECRETARIA GENERAL

MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO - Rectora

Registro y Publicación - Dirección de Gestión Administrativa H. Consejo Superior:

SR. JOSÉ SORIANO - DIRECTOR A/C.



ANEXO
INCORPORACIÓN CRÉDITO PRESUPUESTARIO 2023
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11

Ley 27701
Planillas anexas Art. 12

	LEY	Incorporado	Total
Función 1	51.875.060		51.875.060,00
Función 4	11.305.494.806	9.135.248.701	20.440.743.507,00
Función 5	12.805.012		12.805.012,00
Planilla B anexa al Art.12º			
TOTAL PRESUPUESTO DE LEY	11.370.174.878	9.135.248.701	20.505.423.579

Jurisdicción: 70 - Ministerio de Educación y Deportes
Servicio Administrativo: 826 - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

PROGRAMA		FUNCIÓN			Crédito incorporado
INCISO	DENOMINACIÓN	1 Salud	4 Educación y Cultura	5 Ciencia y Técnica	4 Educación y Cultura
01- ACTIVIDADES CENTRALES					
1	Gastos en Personal		2.380.753.776		2.192.459.688
2	Bienes de Consumo		20.000.000		
3	Servicios No Personales		174.592.121		
4	Bienes de Uso		30.000.000		
5	Bienestar Estudiantil		85.000.000		
7	Servicio de la Deuda		10.548.908		
TOTAL			2.700.894.805		2.192.459.688
15- PROYECTOS COMUNES-OBRA					
4	Bienes de Uso		11.370.175		0
TOTAL			11.370.175		0
16- EGRESADOS EN INGENIERÍA					
1	Gastos en Personal		2.033.729.747		1.735.697.253
2	Bienes de Consumo		9.000.000		
3	Servicios No Personales		73.801.168		
4	Bienes de Uso		20.000.000		
5	Transferencias		3.000.000		
TOTAL			2.139.530.915		1.735.697.253
17- EGRESADOS EN HUMANIDADES					
1	Gastos en Personal		1.806.333.986		1.552.992.279
2	Bienes de Consumo		7.000.000		
3	Servicios No Personales		68.663.721		
4	Bienes de Uso		22.000.000		
TOTAL			1.903.997.707		1.552.992.279
18- EGRESADOS EN CIENCIAS NATURALES					
1	Gastos en Personal		1.960.374.448		1.644.344.766
2	Bienes de Consumo		7.000.000		
3	Servicios No Personales		50.600.457		
4	Bienes de Uso		20.000.000		
5	Transferencias		1.200.000		
Carrera de Medicina					
1	Gastos en Personal Función 1	46.687.556			
2,3,4y5	Bienes de Consumo Función 1	5.187.504			
TOTAL		51.875.060	2.039.174.905		1.644.344.766
19- EGRESADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS					
1	Gastos en Personal		1.026.356.823		913.524.870
2	Bienes de Consumo		6.000.000		
3	Servicios No Personales		75.911.918		
4	Bienes de Uso		22.000.000		
TOTAL			1.130.268.741		913.524.870



Ministerio de Capital Humano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Honorable Consejo Superior



2024

30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

23- EGRESADOS EN CIENCIAS JURÍDICAS				
1 Gastos en Personal		780.520.073		639.467.409
2 Bienes de Consumo		3.000.000		
3 Servicios No Personales		18.785.787		
4 Bienes de Uso		3.000.000		
TOTAL		805.305.860		639.467.409
21- INVESTIGACIÓN				
5 Transferencias Ciencia y Técnica		9.616.833	12.805.012	
TOTAL		9.616.833	12.805.012	0
22- EGRESADOS COLEGIO UNIVERSITARIO PATAGONICO				
1 Gastos en Personal		528.685.704		456.762.435
2 Bienes de Consumo		4.500.000		
3 Servicios No Personales		23.149.162		
4 Bienes de Uso		9.000.000		
TOTAL		565.334.866		456.762.435
TOTALES	51.875.060	11.305.494.806	12.805.012	9.135.248.701

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 26/04/2024 12:01:14
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 26/04/2024 13:46:49
Razon: Autorizado por LILIANA BARRIONUEVO



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/04/2024 12:14:34
Razon: Autorizado por ANTONIA LIDIA BLANCO



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 29/04/2024 12:42:45
Razon: Autorizado por JOSE OSVALDO SORIANO